

INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION, OPERACIONES DEL AÑO 2016

A los señores Accionistas de la Compañía Transportes EL QUIJOTE EXPRESS S.A

Señores Accionistas:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, contempladas en la Ley de Compañías vigente y en los Estatutos Internos de la Compañía Transportes EL QUIJOTE EXPRESS S.A., me permito poner en consideración de la Junta General de Accionistas el presente Informe por las labores resumidas desarrolladas en el ejercicio económico del año 2016, por la Administración de la Compañía.

1.- Operaciones

Siendo su objeto social el transporte terrestre de carga pesada a nivel nacional, el plazo de duración de la compañía es de cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil pero podrá disolverse en cualquier momento o prorrogar su plazo de duración si así lo resolviese la Junta General de Accionistas en la forma prevista en el Estatuto y la Ley.

A pesar de la situación económica actual de nuestro país, el cambio de las Leyes que en ciertos aspectos no brindan al empresario una seguridad económica en las inversiones que se realizan se ha tomado la decisión de apostar al esfuerzo y al trabajo a pesar de las dificultades y generando fuentes de empleo.

2.- Estados Financieros

En la preparación de los registros contables y la presentación de estados financieros para el ejercicio 2016 se aplicaron los Principios de Contabilidad de Aceptación General – PCGA y/o las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC así como las disposiciones tributarias y laborales vigentes.

3.- Diseño Estratégico

A fin de ampliar nuestra actividad económica se incrementó personal en la Administración de la empresa.

4.-Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y demás disposiciones legales

La Administración de la Compañía, ha cumplido las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, así como con todas las Leyes y resoluciones tributarias en lo que respecta a retenciones y pagos impuestos, tasas y contribuciones sin dejar de lado mi responsabilidad como empleador se ha cumplido satisfactoriamente con el pago de sueldos y aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por lo que la Compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones.

Atentamente,

Compañía Transportes QUIJOTE EXPRESS S.A.



**SR. MILTON ANTONIO MORALES MALDONADO,
GERENTE GENERAL**

Sangolquí, 17 de ABRIL del 2017.